





002-2016

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinte de enero de dos mil dieciséis **el INSTITUTO**NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES, luego de haber recibido la solicitud de información número DOS presentada ante la Oficina de Información y Respuesta -OIR de esta Institución, por parte de:

. , quien solicita: "El acta que contiene acuerdo de Junta Directiva que deja a ADUSAL fuera del Presupuesto General de la Nación".

## **CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

- 1) ENTRÉGUESE: a , mediante correo electrónico en formato PDF, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

